

Territorio, Memoria y Justicia.

Espacio virtual para encuentros sentidos

(María Eugenia Dipato

Micaela Dipato

Julieta Garat

Sabrina Gullino Valenzuela Negro

Nora Lía Pastorini

Paloma Ruiz

Ingrid Schegtel Dominguez)¹

Resumen

El movimiento que produjo la pandemia hacia una “educación virtual” motivó la generación de una nueva propuesta de trabajo. ¿Cómo continuar reflexionando sobre la importancia de los juicios de lesa humanidad sin la posibilidad del encuentro presencial? ¿Cómo continuar evidenciando que los juicios son ahora y son un hito histórico para nuestra sociedad? ¿Cómo crear nuevos espacios de encuentro que trasciendan la pandemia y nos posibilite dialogar y seguir aprendiendo juntxs?

Desde H.I.J.O.S Rosario y Abuelas de Plaza de Mayo Filial Rosario llevamos adelante querellas en diversos juicios, y en septiembre de 2020 comenzaban las audiencias orales de la causa Klotzman. Abordaba un Centro Clandestino de Detención, demolido, del cual conocemos sólo dos sobrevivientes. Y se juzgaba una apropiación, y cuatro de las víctimas estaban embarazadas al momento de su detención. Entendíamos que era vital repensar la propuesta sobre cómo llegar a las instituciones educativas en particular y a la sociedad en general. Fue así que construimos el sitio “[La Escuela y los Juicios](#)”, una propuesta virtual con variados recursos, actividades y diversos recorridos para abordar el Terrorismo de Estado en general, y el juicio oral de la causa Klotzman en particular. Una propuesta virtual para seguir pensándonos colectivamente.

Palabras claves: Juicios-Terrorismo de Estado-Memoria-Transmisión - Virtualidad

¹Integrantes del equipo pedagógico de la “La Escuela y los Juicios”. Propuesta en línea de H.I.J.O.S Rosario y de Abuelas de Plaza de Mayo filial Rosario

Territorio, Memoria y Justicia.

Espacio virtual para encuentros sentidos

El movimiento que produjo la pandemia hacia una “educación virtual” motivó la generación de una nueva propuesta de trabajo. ¿Cómo continuar reflexionando sobre la importancia de los juicios de lesa humanidad sin la posibilidad del encuentro presencial? ¿Cómo continuar evidenciando que los juicios son ahora y son un hito histórico para nuestra sociedad? ¿Cómo construir un diálogo con los y las docentes para recuperar los juicios por delitos de lesa humanidad desde una perspectiva situada y que pueda ser utilizado como recurso pedagógico para trabajar en el aula el fortalecimiento de la democracia? ¿Cómo crear nuevos espacios de encuentro que trasciendan la pandemia y que nos posibiliten dialogar y seguir aprendiendo juntxs?

Desde H.I.J.O.S Rosario y Abuelas de Plaza de Mayo Filial Rosario llevamos adelante querellas en diversos juicios, y en septiembre de 2020 comenzaban las audiencias orales de la causa Klotzman. Dicho juicio abordaba un Centro Clandestino de Detención, demolido, del cual conocemos sólo dos sobrevivientes. Y se juzgaba una apropiación, y cuatro de las víctimas estaban embarazadas al momento de su detención. Entendíamos que era vital repensar la propuesta sobre cómo llegar a las instituciones educativas en particular y a la sociedad en general. Fue así que construimos el sitio “[La Escuela y los Juicios](#)”, una propuesta virtual con variados recursos, actividades y diversos recorridos para abordar el Terrorismo de Estado en general, y el juicio oral de la causa Klotzman en particular. Una propuesta virtual para seguir pensándonos colectivamente.

Antes de la pandemia

Como integrantes de organismos de derechos humanos de la ciudad llevamos adelante una práctica necesaria basada en la construcción y consolidación de espacios de diálogo con docentes, estudiantes, distintas instituciones, organizaciones del campo popular y la sociedad en general, para difundir lo ocurrido durante la última dictadura cívico militar. Tarea que realizan nuestras organizaciones desde sus inicios pero que, desde 2009 a esta

parte, tuvo un nuevo desafío: el largo camino por el pedido de “Juicio y Castigo” había dado sus frutos, comenzaba la etapa de juicios orales por delitos de lesa humanidad.

La nueva escena demandaba una concientización y sensibilización sobre la importancia del hecho. Estábamos iniciando una nueva etapa histórica y los juicios no podían quedar encerrados en las cuatro paredes de un tribunal. El imperativo era asegurar que la sociedad toda siga participando de este logro tan importante.

Una de las tareas emprendidas fue entonces preparar las herramientas para dar a conocer qué se juzgaba en cada juicio, no sólo imputados sino a qué fuerza pertenecían, a qué circuito represivo, qué centros clandestinos, qué víctimas. Además era importante dar a conocer que las causas podrían elevarse por parte, que para juzgar en nuestro país los acusados deben estar presentes y muchos genocidas no fueron reconocidos o están prófugos, que las víctimas no siempre reconocieron dónde estuvieron, o sobre muchas víctimas que hoy continúan desaparecidas no se pudo establecer qué les ocurrió, por dar algunos ejemplos. Otro punto a no dejar de lado es poder pensar los dispositivos concentracionarios como parte de un plan sistemático para generar horror y disciplinar a la sociedad para implementar otro plan económico (diferente al votado en las urnas).

Así se realizaron diversas actividades, incluidas charlas en instituciones educativas, para difundir la importancia de este nuevo hecho histórico.

Resulta necesario reponer que nuestra tarea política asumida como militantes de derechos humanos no fue ni es la única voz que tiene esta tarea. Tanto el gremio docente, como otros gremios, organismos y agrupaciones, como docentes desde su individualidad con enorme compromiso, han generado espacios donde se aborde la temática.

Este transitar fue acompañando los juicios orales de lesa llevados a cabo en nuestra ciudad, desde 2009 a esta parte. Pero la nueva realidad que generó la pandemia nos impuso la necesidad de repensar nuestro trabajo.

Nuevos tiempos

El año 2020 nos encontró con las audiencias en curso de una de las elevaciones parciales de una de las megacausas de nuestra ciudad conocida como “Feced”. Dada la

pandemia y las medidas de cuidado, la lectura de las sentencia se hizo por videoconferencia. Para todxs era ya no sólo un golpe muy grande perder la calle sino además un desafío para replantearse cómo seguir.

Fue así que surge desde la necesidad esta propuesta que queremos compartir. La necesidad ante el desafío de sostener este espacio de diálogo abierto; el desafío de fortalecer que se siga cumpliendo el derecho y la obligación de trabajar esta temática en las escuelas; el desafío de sostener la importancia de los Juicios (luego de 10 años de iniciado el proceso de juzgamiento); el desafío pedagógico político de generar un nuevo espacio, ya no presencial, donde conocimiento y sentimiento se encuentren y posibiliten un posicionamiento, situado y en tiempo presente con una calidad similar al que lográbamos en instancias presenciales.

Todos desafíos muy grandes que aparecían con la limitante de no poder “ponerle el cuerpo” y ante un espacio que se abría como frío e impersonal. Como organizaciones sociales ya conocíamos las reglas de difusión de las redes de sociales y las publicidades en las mismas, además traíamos un corpus de conocimientos producidos en recorridos anteriores. Pero esta nueva realidad exigía más.

Una de las exigencias que más nos preocupaba era no perder la profundidad de lo que se debe trabajar. Sabíamos que se cometen errores frecuentes que llevan a tomarlo como un relato cerrado, acabado, que lo único que logra es cristalizarlo allá lejos en el tiempo.

También conocíamos el lazo profundo que se construye al escuchar los testimonios en primera persona. Como sostiene Sandra Raggio “los relatos de los sobrevivientes son los que convencen de que el horror efectivamente sucedió. Su presencia es reveladora de la experiencia...” y recupera a otro autor para abordar este punto nodal:

“Para algunos filósofos de la educación como Joan Melich, por ejemplo, esta centralidad está fundada en la posibilidad de construcción de una nueva subjetividad que se produce en el receptor del testimonio, en este caso las nuevas generaciones, que dan acogida en su sí mismo a la experiencia del Otro, ya ausente. “Me constituyo en subjetividad humana en respuesta al dolor y al sufrimiento del otro”, afirma. Cuestión no menor, en tanto como lo señalara Adorno en la conferencia ya citada, los victimarios

podieron serlo precisamente por su incapacidad de pensar al Otro, sus víctimas, como un sí mismo.” (Raggio, 2011?: 13)

Trabajar con testimonios permite entonces no sólo habilitar una voz que la dictadura quiso silenciar, sino además posibilita al oyente acceder a esa historia que no sentía como propia para posicionarse en el lugar del otro y pensar así procesos históricos que no queremos que se repitan.

Por otro lado ese espacio de escucha teje puentes intergeneracionales muy necesarios para comprender que los derechos humanos deben ser una construcción colectiva. Miramos al pasado para pensarnos en el presente y en el futuro. Para nosotrxs hacer memoria es un ejercicio para conocer de dónde venimos y así transformar lo que somos. No miramos hacia atrás para quedarnos en un dolor que sigue doliendo, sino porque este presente está condicionado por ese pasado y hace que nos siga doliendo. Aún nos falta conocer dónde están lxs desaparecidxs, nos falta que restituyan a lxs jóvenes apropiadxs y se juzgue a lxs apropiadores. Nos falta juzgar al poder económico que instigó que ocurra, como también juzgar al poder judicial que permitió que ocurriera. Nos falta democratizar las fuerzas de seguridad que continúan prácticas de tortura y/o muerte y desaparición. Nos falta desarmar los discursos que demonizan a lxs jóvenes y a lxs militantes sociales. Nos falta empoderar la mirada ante los discursos que salen en los medios masivos de comunicación. Nos falta retomar viejas banderas de lucha que pugnen por un país para todxs, soberano y con justicia social.

Este “nos falta” se asume como tarea cotidiana e imprescindible. La disputa de sentido en torno a los discursos se ganan o se pierden batalla a batalla. Nadie puede desconocer la arremetida de los discursos negacionistas que se empoderaron con la asunción de Macri.

El negacionismo intenta borrar los crímenes ocurridos generados para transformar profundamente a la sociedad. El negacionismo busca ocultar los fines y las causas del golpe de Estado. Pretende poner en duda la sistematicidad del accionar genocida. Intenta negar las investigaciones realizadas, los fallos jurídicos, los avances que hemos ido construyendo como sociedad para entender qué pasó.

Como sostiene Daniel Feierstein:

“La visión de que la Argentina sufrió un genocidio implica que existió un proyecto de reorganización social y nacional, que buscó “la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad, y del uso del terror producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (Feierstein, 2010: 575 y 576).

Como integrantes de organismos de derechos humanos entendemos que este es un piso desde el cual es importante pararse para entender el pasado y poder hacerle preguntas desde el presente.

Desde estos desafíos es que construimos este nuevo espacio, necesario en tiempos de pandemia y aislamientos, pero que entendimos que es una nueva herramienta en estos tiempos donde la virtualidad y las TIC son parte del cotidiano.

La propuesta

Como se mencionó antes, uno de los desafíos era sostener el diálogo con docentes, por ello fueron uno de los destinatarios de la propuesta. Pero además analizamos que las juventudes son quienes más hacen uso de los espacios en la red, por eso la estrategia fue que las actividades propuestas les hablarían a ellxs.

La construcción del “sitio web” desencadenó en nosotras una serie de inquietudes a resolver. Por ejemplo explicar claramente qué significa un “juicio oral de lesa humanidad”, como así también datos más concretos y duros de la causa que se llevaba adelante. Además nos parecía necesario que en “el mismo lugar” esté presente toda la información necesaria para poder comprender qué significó el Golpe en diversos ámbitos. Entonces pensamos la estrategia de ubicar en la portada diferentes títulos que redireccionen a una explicación sobre el 24 de marzo, a los “Apuntes sobre la Causa Klotzman” y un glosario.

En cuanto a la organización para proponer material y actividades, el armado de la propuesta giró en torno a tres ejes: memoria, identidad y justicia, acorde a los lineamientos que ya sosteníamos. Para cada eje se diagramaron actividades y recursos, con distinto grado de complejidad y áreas desde donde ser abordadas pensando en la

posibilidad de que sea una herramienta tanto para primaria, como para secundaria, e inclusive para terciaria.

Por otro lado, para nosotrxs es sumamente importante territorializar la memoria, por lo que las propuestas están muy relacionadas no sólo a la causa que se juzgaba en ese juicio oral sino a nuestra historia local. Por ello se buscó dar voz a militantes locales, se buscaron fuentes y recursos que hablen sobre nuestra historia local como también sobre hechos concretos que se estaban juzgando en la causa.

Los testimonios fueron pensados para ser transmitidos a través de audios o videos. Para ello armábamos una serie de preguntas sobre las que nos interesaba fortalecer el diálogo, pero también surgieron anécdotas y recuerdos muy valiosos que transmiten las ganas de vivir y el porqué de la militancia en aquella época.

Otros recursos surgieron del hecho de conocer diferentes pruebas. Por ejemplo, como organización, H.I.J.O.S Rosario tenía un relevamiento sobre los diarios de época y por ello pudimos darlas a conocer. Así se pone de relieve el modus operandi de los “enfrentamientos fraguados” y la realidad de las detenciones clandestinas al escuchar las voces de testigos del horror.

Otros recursos muy valiosos para nosotras fueron las “Bitácoras” y las “Postales”. Son un modo de poder contar quiénes eran lxs desaparecidxs, parte de sus sueños e ideales a partir de cuestiones cotidianas. Fue un intento de poder hacerlxs presente a pesar de la desaparición que impusieron.

Las actividades, además de poseer distinta complejidad y profundidad, buscaron sostener al abanico de temáticas sobre las que creemos necesario debatir. No sólo hablar del horror, sino de la politización de aquella época, como de la demonización de la juventud en aquel momento y en el actual.

Otras acciones que pensamos fueron una serie de conversatorios, no sólo con referentes en las temáticas, como Celeste Adamoli hablando sobre el Derecho a la Educación, o integrantes del EAFF hablando sobre la importancia del trabajo que realizan, sino que además nos pareció pertinente hacer partícipes a las juventudes organizando un conversatorio en el que los referentes de los centros de estudiantes de la FESER (Federación de Estudiantes Secundarios de Rosario) tomaran la palabra. Bajo el lema

“Juventudes, Identidad y Política” y con el acompañamiento de Irene Strauss (referente de educación de Abuelas de Plaza de Mayo), más de una decena de jóvenes referentes de la política estudiantil dialogaron acerca de sus necesidades, luchas, sueños en clave de memoria.

Otra estrategia que nos dimos fue intentar dar a conocer experiencias y producciones de lxs propixs estudiantes (junto a sus docentes). Para ello, a la página se sumó una solapa donde incluirlas, y se pide a los docentes que las compartan con nosotras. Esto nos parece necesario dado que muchas veces no circula todo lo que se produce en las aulas, pero además porque es fundamental para poner en diálogo y permitirnos mejorar nuestros abordajes.

Nos queda contar que no es un espacio cerrado sino en continua producción. El juicio oral de la causa conocida como Klotzman tuvo sentencia en julio de 2021. Nuestra intención es continuar proponiendo actividades y recursos para los futuros juicios de lesa de nuestra ciudad y la región.

Entendemos que estos espacios de encuentros y diálogos entre militantes de derechos humanos, docentes, estudiantes e investigadores son muy necesarios, no sólo porque nos permiten avanzar colectivamente en la construcción de nuestros derechos sino además porque son los que posibilitan las políticas públicas.

Entendemos las políticas públicas como una demanda de la sociedad , y eso se logra en espacios colectivos de debate, aunque reconocemos que las mismas se llevan adelante por decisiones políticas de los partidos, y sabemos quiénes son más afines y quienes son contrarios a concretar políticas de memoria.

La memoria debe ser motor, por eso intentamos generar otro modo de habitarla. Trabajamos desde la concepción de los derechos como construcción cotidiana y, para que ocurra, debe ser colectiva. Por ello, apostamos a seguir generando espacios, y quisimos contar pequeñas experiencias que surgieron a partir de esta propuesta, como herramienta que otrxs compañerxs puedan tomar para sus propias ciudades.

Bibliografía

Feierstien: “Sobre Conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina”. En *Política y Sociedad*, 2011, Vol. 48 Núm. 3: 571-586

Raggio, Sandra (Año?) “¿Qué se puede aprender “mirando las penas de los demás”? Reflexiones desde las experiencias en el programa Jóvenes y Memoria.” En *Sitios de Memoria: experiencias y desafíos. Cuaderno II. Red Federal de Sitios de Memoria. 2011?: 11 a 17.*